



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

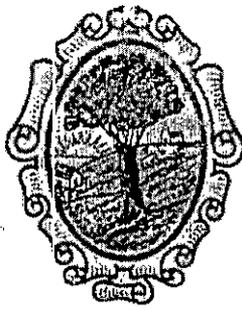
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 402

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS Y CANILLAS COMUNITARIAS
EN HUERTAS Y COMPOSTERAS VECINALES.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

54

San Isidro, 2 de septiembre 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La importancia de las huertas y composteras comunitarias, autogestionadas por los vecinos a lo largo del municipio de San Isidro, como una propuesta económica integral, sostenible y sustentable, y su gran necesidad de contar con bebederos y canillas comunitarias para realizar sus actividades;

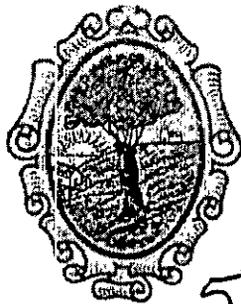
CONSIDERANDO:

Que las huertas han proliferado y se han convertido en una gran ayuda para aquellas familias que se han visto perjudicadas, permitiendo que accedan a alimentos gratuitos de calidad;

Que las huertas comunitarias autogestivas permite un acercamiento vecinal a la naturaleza de manera directa, dando un sentido de pertenencia ya que se comparte el mismo objetivo y se trabaja de manera colaborativa y armoniosa; siendo indispensable una correcta y eficiente salida de agua:

Que las huertas comunitarias autogestivas logran restablecer la biodiversidad del entorno en que se desarrollan y proporcionan una mejor calidad de vida, ya que las plantas en un jardín comunitario aportan oxígeno y ayudan a reducir la contaminación del aire;

Que muchas de las huertas comunitarias ubicadas en el Partido de San Isidro participan del compostaje, un proceso natural que permite transformar los residuos orgánicos en tierra fértil para las plantas, reduciendo la cantidad de materia orgánica que va a los vertederos y el uso de fertilizantes inorgánicos; Que, asimismo, el compostaje permite el ahorro de agua, ya que la capacidad de retención del compost es mayor y aporté!!los nutrientes necesarios para el desarrollo de las plantas de forma natural.



54

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

Que le corresponde a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos la colocación de bebederos y canillas comunitarias en las huertas y composteras autogestivas por vecinos del Partido de San Isidro;

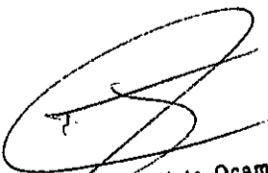
Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para coordinar con Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AYSA) la instalación de bebederos y canillas comunitarias en las siguientes huertas y composteras vecinales:

- Eduardo Costa, entre Estrada y San Isidro Labrador, Martínez
- Manzone, entre Ascasubi y Andrade, Acassuso
- Sebastián Elcano, entre López y Planes, Bajo de San Isidro
- Camino de la Ribera y Los Sauces, Bajo de San Isidro
- España y Av. Bartolomé Mitre, Bajo de San Isidro
- 33 Orientales y Pedro de Mendoza, Béccar
- Huerta comunitaria "El Ceibo" en la calle Florencio Varela 140, Béccar
- Huerta comunitaria "Espiral" en Belgrano 900, San Isidro
- Compostera Béccar en Brasil y Rivadavia, Béccar
- Compostera La Calabria en Moreno y O'Higgins, San Isidro

Artículo 3°: De forma.-

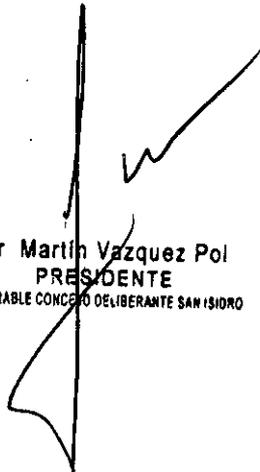

Juan Bautista Ocampo
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Catalina Riganti
 PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/08/22.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planificación Urbana, Sustentabilidad y Ambiente
SAN ISIDRO 08 Septiembre de 2022


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 02 SEP 2022 ★
Hora 11:46 hs
RECIBIDO